

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.074

SUSCRIPCIÓN EN CORDOBA. Por un mes... 2 Ptas.
Por trimestre... 5'50
FUERA DE CORDOBA. Por un mes... 2'50
Por trimestre... 7

MIÉRCOLES 6 DE ENERO DE 1904

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LV

LOS MAGOS

En las antiguas lenguas de Oriente la palabra *magos* quiere decir sacerdote, sabio, intérprete de los misterios de la ciencia divina y humana, y se daba este nombre a unos hombres estudiosos y sabios que se ocupaban en observar la naturaleza y en adquirir muchos conocimientos en todas las ciencias físicas y morales.

Ellos preveían y pronosticaban algunos sucesos y solían remediar muchos males, ya físicos, ya morales, y de aquí que adquirieran la grande autoridad en que eran tenidos y la veneración que gozaban, principalmente entre el pueblo.

Pronto algunos de ellos abusaron de su poder hasta el punto de hacerse temibles a los mismos soberanos, y haciendo mal uso de sus conocimientos, iban a sus fines particulares por caminos tortuosos y despóticos, por cuyo motivo los magos de buena fe formaron una categoría aparte y muy distinguida entre los sacerdotes persas, y quedó establecida la división en dos especies de magia.

Prescindiendo de la inferior, cuyos prestigios se atribuían al artificio de los malos espíritus, y los que a ella se dedicaban eran unos farsantes explotadores, diremos de la superior que no contenía sino operaciones religiosas, y los que la profesaban eran irreprochables en sus costumbres y conservaban escrupulosamente las antiguas tradiciones.

Entre los persas eran llamados magos y tenidos en el mayor respeto los ministros de la religión, que atendían al culto de la divinidad y se aplicaban al conocimiento de ella.

Muchas veces los magos eran unos grandes señores, como los que fueron a adorar a Jesús, a quienes se consultaba en todos los casos arduos y cuyas respuestas se recibían como oráculos.

Por las antiguas costumbres que asociaban siempre el sacerdocio al imperio, los Padres de la Iglesia los han considerado como reyes.

Esta calificación, hoy popular, responde a la profecía de David: «Los reyes de Tharsis y las islas le ofrecerán dones, los reyes de Arabia y Sabá le traerán presentes;» y a la de Isaías: «Y reyes serán los que te alimenten, y reinas tus nodrizas; con el rostro inclinado hasta la tierra te adorarán;» esto es: los que te alimentarán con sus liberalidades, te respetarán y obedecerán, persuadidos de que hacen al mismo Jesucristo las honras que hacen a su esposa la Iglesia, y te adorarán postrados en tierra, como se postraban los antiguos pueblos hasta herir con la frente en el suelo, en obsequio y veneración de sus príncipes.

Sacerdotes, reyes, sabios, filósofos, los que fueron a adorar a Jesús eran representantes de la segunda mitad del género humano, de la humanidad rica perdida en el orgullo y la molición, hollando a la humanidad pobre y teniendo aún mayor necesidad que ella de curación, de purificación y de rescato. Sólo que mientras que a esos pequeños que no saben leer Dios les envía ángeles que se inclinan sobre su rudo lecho y les despiertan con celestiales armonías, atrae a sí a esos sabios por medio de sus ciencias, haciendo aparecer en el firmamento un astro inesperado que les asombra, una estrella creada expresamente en la región del cielo más próxima a la tierra y cuyos movimientos se ajustaron, no a las leyes del sistema planetario, sino a la voluntad del Todopoderoso.

Y a los poderosos magos Gaspard, Melchior y Balthazar de la Arabia (Oriente de Judea), fieles guardadores de las profecías, les fué revelado el significado de aquella estrella (anunciada por la profecía de Balaam) y sin detenerse en cálculos y averiguaciones emprendieron el camino de «Bethlehem», donde, conforme profetizó Micheas, acababa de nacer el Mesías, el rey de los judíos, el caudillo del pueblo de Israel. Y la estrella les condujo hasta Jesús, al que adoraron y ofrecieron ricos presentes como Dios, como rey y como hombre.

Así la humanidad entera se postró ante el recién nacido en humilde pesebre; la rica representada por los Ma-

gos, y la pobre por los sencillos pastores, unos y otros unidos por el hermoso lazo de la fe.

Y allí, adorando al Niño Dios mientras los coros angélicos cantaban *Gloria in excelsis Deo*, descendía sobre sus corazones, como dulce y celestial rocío, aquella paz con que el amor de Jesús corresponde a la buena voluntad de los hombres.

SEBASTIÁN J. CARNER.

DESDE PARÍS

NOTICIAS UNIVERSALES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

4 de Enero de 1904

Chicago.—El recuerdo de antaño.

Chicago.—La catástrofe del teatro iroqués recuerda el espantoso incendio de la noche del 9 de Octubre de 1871, cuando la población era, en su mayor parte, de madera.

Fueron destruidas diez y siete mil quinientas casas, además de los edificios públicos; perecieron centenares de personas y cien mil de ellas quedaron sin asilo. Las pérdidas se estimaron en un millar y cuatrocientos millones, que fueron cubiertos, en parte, por suscripciones, y dos años después de la catástrofe la ciudad estaba de nuevo construida y contaba con 60.000 habitantes más.

El atletismo en Grecia

Atenas.—Un comité, presidido por el heredero del trono, llamado Diadoque, ha acordado el programa de los juegos olímpicos internacionales, para el año 1906.

Van a hacerse considerables gastos para dar al espectáculo todo el aspecto de las edades heroicas de la Grecia. Las entradas de gradería serán adornadas de prapileas copiadas de los monumentos que recuerdan los tiempos de Pericles.

Todas las sociedades gimnastas del mundo van a tomar parte en las bellas jornadas de la tierra de Ulises y de Mentor.

La probidad de los cocheros

París.—Las sumas recogidas en 1903 en los carruajes, que olvidaron personas distraídas, ascienden a la cifra enorme de 37.821 francos. La Prefectura de policía premia todos los años a los cocheros honrados con crecidas sumas. El año pasado ciento veinte y cinco cocheros han recibido gratificaciones desde 10 a 50 francos. Un buen número de ellos diplomados honoríficos.

El czar poeta

San Petersburgo.—El czar ha escrito un poema de gran valor literario, que va a ser puesto en música, y, a igual que anteriores obras, lo ha dedicado al gran duque Constantino Constantinowitch, literato de renombre.

La catástrofe.—Siete capturas.—Reconocimiento de los cadáveres.—Abnegación del Obispo católico.

Chicago.—Han sido presos siete individuos empleados en el teatro iroqués, acusados de haber causado la muerte de varias personas en el transcurso del pánico y de los atropellos. Entre dichas personas se encuentran el director de escena y un carpintero.

El maire de Chicago ha decretado serias medidas, amenazando con cerrar los teatros que no cuenten con un buen servicio de bomberos.

Los cadáveres son conducidos a la «Morgue».

Se producen escenas desgarradoras al pasar los coches fúnebres. Muchas de las víctimas no pueden ser reconocidas.

Asciende a 524 el número de los muertos, de los cuales sólo 509 han sido identificados.

Van muriendo en los hospitales muchos de los heridos. Estos son en número de 264.

Se elogia altamente la conducta del Obispo católico de Chicago, que penetró en el edificio en llamas, se quitó su traje y el sombrero y tomó la dirección de los socorros, animando a los heridos y dando la suprema bendición a los moribundos. Fué necesario observarle que debía retirarse, pues corría gran riesgo, y fué el último en hacerlo, sacado poco menos que con violencia

por los bomberos, al ver que iba a caerse encima una pared.

Los bandoleros en la Mandchuria

San Petersburgo.—Unos 8.000 bandidos, bien armados, hicieron su aparición en el lago inferior de Lao-Hé, a unas cuarenta verstas del ferrocarril. Esta numerosa partida, organizada en la Mongolia, penetró en la Mandchuria, saqueando los juncales y cuantas poblaciones halla a su paso.

Fueron enviadas contra estos foragidos ocho sotnias de cosacos y dos compañías de carabineros, con cuatro cañones.

En todo unos dos mil hombres de tropa de Teline, Liacian, Monkden y Lasitchcon.

Hubo choque, muriendo nueve soldados. De los bandidos murieron cincuenta y tres.

Incendio del árbol de Navidad

Nueva York.—Dos hijos del propietario del hotel de Murray-Hill, situado en la avenida del Parque, hicieron caer un árbol de Navidad sobre una habitación del sexto piso del mismo hotel.

El fuego se comunicó a las pinturas, invadiendo rápidamente las piezas del sexto y séptimo pisos, costando trabajo a los habitantes y vecinos poderlo apagar.

El incendio iba a tomar verdaderas proporciones.

Los corredores estaban ya llenos de humo.

Este impedía la respiración. No hubo que lamentar desgracias personales.

La fiebre tifoidea

Brest.—Ha muerto otra persona de la fiebre. Quedan 83 casos en observación en los hospitales.

Han sido atacadas seis mujeres, cinco son criadas de servicio y la otra es la cocinera del establecimiento de Paul-Ar-Bachet.

Agitación revolucionaria en el Uruguay

Montevideo.—El gobierno toma medidas militares, previendo un próximo movimiento revolucionario en el interior de su país.

Pánico en un circo durante la representación

Nantes.—Mientras la representación de hoy en el circo produjo pánico entre los espectadores a causa de la humareda que levantó un brasero, al ser arrojado carbón mojado.

Los gritos de ¡fuego! resonaron seguidamente, y después de muchas confusiones, se restableció el orden y la calma.

Buque a pique

Queenstown.—Ha sido arrojado a la costa de Leven Heads el buque francés «Fauconier».

El accidente tuvo lugar a sesenta millas escasas del puerto de Cork. Fué invadido por el agua y destruido.

El cónsul de Francia envió un remolcador en su socorro, pero fué inútil.

Toda la tripulación se salvó en lanchas del buque.

Huelga de músicos

Ruan.—Se han declarado en huelga los músicos del teatro de las Artes, reclamando el pago suplementario de las mañanas.

Los armamentos del Japón

Viena.—Una gran manufactura austriaca acaba de expedir para el Japón tres vagones cargados de cartuchos.

Estas municiones serán embarcadas en Trieste, en un vapor del Lloyd; una segunda expedición tendrá efecto en la próxima semana.

ABELLA.

LA BOLSA

Durante la segunda quincena del mes de Diciembre pasado, el 4 por 100 interior ha presentado en sus cambios un carácter de estabilidad muy marcado. Las fluctuaciones han sido muy pequeñas, pues el cambio máximo fué el de 77'80, y el mínimo el de 77'50, abriendo y cerrando la quincena los precios de 77'65 y 77'75.

El exterior se ha cotizado en la Bolsa de París con una baja muy marcada, pues abrió a 89'10 y cerró a 88'85.

La misma tendencia a la baja han manifestado las cotizaciones de nuestro exterior en la Bolsa de Londres, donde abrió a 88'25 y cerró a 88.

Los precios de la plata han aumentado desde 25 7/8 a 26 1/8, presentando una inflexión en el intermedio, cuyo valor mínimo ha sido el de 25 1/4 el día 21.

Los cambios sobre París, con pequeñas fluctuaciones, se presentan en alza desde 35'60 el día 17, a 36'45 el día 31. Esta cuestión es cada día más apremiante el resolverla.

De ambos hechos se deduce que el crédito del Estado ha debido disminuir; y en efecto, el día 17 era 32'88 y el día 31 estaba representado por la cifra de 31'81.

A nuestro parecer, la adopción del patrón oro no sólo disminuiría los cambios hasta una cantidad insignificante, tal vez al 3 ó 4 por 100, sino que también mejoraría los precios de nuestro papel.

En España se calcula una existencia de oro de unos 390 a 400 millones de pesetas; pero en cambio, la de plata acuñada se eleva a más de 1.200 millones.

Cumpliendo con la promesa que hicimos en el artículo anterior, empezamos en este el estudio de los presupuestos.

El gran instrumento de que dispone la estadística para sus estudios, es la comparación de las cifras en el espacio, en el tiempo y en la extensión; sólo estableciendo y combinando estas comparaciones, es como podemos llegar a deducir algunas consecuencias útiles.

Fundándonos en estas consideraciones, empezamos nuestro trabajo a partir de los presupuestos españoles referentes al año 1900, los cuales compararemos primero con los presupuestos y después con los sucesivamente votados por nuestras Cortes, y unos y otros los descompondremos en sus cifras principales.

El presupuesto español para 1900 presenta los totales siguientes:

Ingresos, 885.998.215 pesetas; gastos, 905.451.827'33; déficit, 19.453.612'33. Apesar de estas cifras, la liquidación provisional de este presupuesto, dió un superávit de 61 millones de pesetas.

He aquí ahora los presupuestos de varias naciones referentes a los años 1897, 98 ó 99. En este estado hemos tomado como unidad el millón y hemos reducido las monedas nacionales a pesetas, por medio de sus equivalencias fundamentales. Estas equivalencias han sido las siguientes: un franco, 1 peseta; un marco, 1'25 peseta; un florín austriaco, 2'50 pesetas; un kroner, 1'40 peseta; un dollar, 5'01 pesetas; una libra esterlina, 25'02; una lira, 1 peseta; un florín de Holanda, 2 pesetas; mil reis, 4'50 pesetas; un rublo, 3'09 pesetas; y un yen, 5 pesetas.

	Ingresos	Gastos	Diferencia
Francia	3.478	3.478	—
Prusia	2.735	2.735	—
Austria-Hungría	3.462	3.455	+7
Bélgica	422	423	-1
Dinamarca	95	97	-2
Estados Unidos	2.193	2.284	-91
Gran Bretaña	2.797	2.696	+101
Italia	1.697	1.687	+10
Japón	1.195	1.250	-55
Holanda	269	284	-15
Portugal	241	234	+7
Rusia	5.272	5.140	+132
Suiza	92	87	+5

El examen de estas cifras nos pone de manifiesto que los déficits ó superávits calculados son, en general y relativamente, menores que los nuestros; pero, todavía, si de las cifras presupuestas pasásemos a las cifras de las liquidaciones definitivas, veríamos que los errores de nuestros presupuestos son muy superiores a los de los extranjeros. Esta causa disminuye el crédito del Estado y pone de manifiesto que nuestros políticos desconocen las fuerzas del país y sus necesidades y que las cifras de nuestros presupuestos son arbitrarias y artificiosas, sin seguirse en su confección un procedimiento racional y lógico que sirva para la evaluación de tales fuerzas y de tales necesidades.

Claro es que vale más un gran superávit que un pequeño déficit; pero ante la ciencia, uno y otro son censurables. Un superávit que pase de un cierto límite, acusa poco conocimiento de las fuerzas del país y es perjudicial a este por cuanto amortiza un capital necesario para el desarrollo de la industria y del comercio. El Estado debe devolver estos superávits a la circulación, bien pagando las deudas contraídas, bien emprendiendo obras que favorezcan la agricultura, la industria ó el comercio. Un déficit, pasando de ciertos límites, acusa desconocimiento de las necesidades del país y lleva al Estado a contraer deudas, cuyo pago se hace cada vez más difícil, conforme se multiplican.

Así, pues, el desideratum en esta cuestión sería que los presupuestos se presentasen siempre saldados y que sus cifras fuesen iguales exactamente a las definitivas; esto es difícil de conseguir, pero no lo es el que las diferencias que resulten sean pequeñas y estén en todos los casos debidamente explicadas.

Si determinamos las cantidades de los ingresos y gastos que corresponden a cada habitante, formaremos el cuadro que figura a continuación:

POR HABITANTE	Gastos.		Ingresos.	
	1897	1898	1897	1898
Francia	39	39	89	85
Prusia	32	35	84	84
Austria-Hungría	41	40	71	71
Bélgica	6	6	48	48
Dinamarca	2	2	36	36
Estados Unidos	63	67	67	67
Gran Bretaña	40	40	54	54
Italia	31	31	28	28
Japón	45	45	56	56
Holanda	5	5	48	48
Portugal	5	5	41	41
Rusia	130	130	39	39
Suiza	3	3	29	29

Teniendo en cuenta las cifras del cuadro anterior y que a cada español corresponden 47 pesetas del presupuesto de ingresos y 48 del de gastos, deducimos que los españoles somos de los que pagamos menos al Estado, a excepción del Japón y Rusia. Excepcionamos de esta comparación a los Estados Unidos y a la Suiza por la organización especial de sus servicios, los gastos de muchos de los cuales figuran en los presupuestos especiales de cada Estado ó cantón, y no en el presupuesto general de la nación.

Pero si dados los defectos de que adolecen nuestros presupuestos, nos atenemos a las cifras de sus liquidaciones provisionales, resulta entonces que cada español paga 53 pesetas para el presupuesto de ingresos.

La verdadera magnitud de estas cuotas se determina comparándolos con la riqueza de cada país, y aunque esto solo podamos hacerlo aproximadamente y con ciertas salvedades, será desde luego el objeto del artículo siguiente.

MANUEL MINGUEZ

Madrid 1.º Enero 1904.



EL GENERAL QUESADA

Al morir asesinado el general don Vicente Jenaro Quesada, marqués de Moncayo, su hijo don Jenaro Quesada y Matheus, que ingresó en el Ejército como alférez de menor edad en 1824, había ascendido a teniente en 1833, y se había batido honorablemente en las Vascongadas al empezar la insurrección carlista, pidió la licencia absoluta y se marchó a París a estudiar la carrera de comercio.

Al año de estar en la capital de Francia murió su madre, y entonces regresó a España, ingresando otra vez en el Ejército en 1837, y marchando a batir

se al Norte como capitán del primer regimiento de la guardia Real.

Tan brillante fué su hoja de servicios, que en 1853 era promovido al empleo de mariscal de campo, siendo todos sus ascensos ganados por méritos de guerra. Sucesivamente fué gobernador de Madrid y segundo cabo de la Capitanía general de Castilla la Nueva, donde se encontraba al ocurrir la sublevación del general Dulce, que él ayudó á reprimir.

Al estallar la guerra de Africa fué á Marruecos, mandando el tercer cuerpo de Ejército expedicionario, batiéndose desde el 15 de Diciembre hasta la batalla de Wad-Ras, en que por su valeroso comportamiento fué ascendido á teniente general.

En la revuelta del 22 de Junio de 1866, fué herido de un balazo combatiendo al lado del general O'Donnell, y no se retiró hasta cesar la lucha en las calles de Madrid.

Durante la segunda guerra civil combatió á los carlistas en Chelva, Treviño y Pamplona, haciendo memorables aquellas acciones, y obteniendo por haber librado á esta última población, el empleo de capitán general y el título de marqués de Miravalles.

El general Quesada nació en Santander en 6 de Enero de 1818, y excepto en los tiempos en que la patria requiera su auxilio en los campos de batalla, ocupó con frecuencia los más distinguidos cargos militares, siendo en 1875 nombrado capitán general del Ejército del Centro, y en 1883 ministro de la Guerra.

En todos ellos dió relevantes pruebas de su talento y de su amor á la mejora de la milicia, único punto á que aspiraban sus reformas, porque el marqués de Miravalles era sólo militar y no político.

El 19 de Enero de 1889 falleció el ilustre caudillo, á quien la Patria y el Ejército, agradecidos, rindieron justo homenaje, cuando su cadáver fué conducido á su última morada.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Sección Oficial

GACETA del 4.—Guerra.—Real orden concediendo al primer teniente de caballería don Luis Carvajal Melgarejo, marqués de Puerto Seguro, la cruz de primera clase del Mérito militar, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 de su empleo hasta el ascenso al inmediato.

BOLETIN del 2.—Ministerio de Agricultura.—Leyes declarando de interés general dos puertos; incluyendo en el plan general de carreteras varias que expresa, y haciendo concesiones de tranvías y ferrocarriles.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolviendo una consulta de la Comisión mixta de reclutamiento de Drense.

Ministerio de Instrucción pública.—Reales órdenes autorizando á los catedráticos para que asistan á la Asamblea de enseñanza que ha de reunirse en Barcelona; disponiendo la celebración de una Exposición de Bellas Artes, encargando de la asignatura de Topografía, Agrimensura y Prácticas en los Institutos, por este año, á los catedráticos de Agricultura.

Juzgados.—Edictos del de Aguilar encargando la busca del dinero sustraído el 4 de Diciembre al vecino de Pueno Jenil Manuel Quintero Velasco, de su domicilio; del de Osuna interesando el rescate de las caballerías, metálico y efectos robados el 14 de Diciembre á los vecinos de Saucejo; del de Fuente Obejuna citando á Juan Vidal Cedillo; del de Montoro ordenando la busca de los caballerías que desaparecieron el 8 de Diciembre de la finca «Dehesa Vieja», término de Adamuz, y del de Córdoba llamando á don Lorenzo Conreras.

BOLETIN DEL 4.—Ministerio de la Guerra.—Ley fijando la fuerza del ejército permanente durante el año 1904.

Ministerio de Agricultura.—Leyes haciendo concesiones de ferrocarriles incluyendo una carretera en el plan general de las del Estado.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto convocando á la elección de los vocales del Instituto de Reformas sociales.

Ministerio de Instrucción pública.—Reales órdenes de nombramientos de catedráticos.

Delegación de Hacienda.—Fijación de las cantidades que han de satisfacer los dueños ó explotadores de las minas que relaciona, por el concepto de 3 por 100, durante el cuarto trimestre de 1903.

Ayuntamientos.—Anuncios de las subastas que celebrarán el de Fuente Álamo para el arriendo de los consulos; el de Encinas Reales para el del servicio de alumbrado público y el de Córdoba para la venta de un cerdo.

Idem del de Córdoba referente á la aparición de una burra sin dueño.

Juzgados.—Edictos del de Madrid, distrito de la Universidad, anunciando la subasta para vender una casa de la plazuela de los Aguayos, en Córdoba, y del de Medina Sidonia encargando la busca de una yegua y dos mulos que el 1.º de Diciembre último fueron sustraídos de aquella demarcación á don José Díaz Ponce.

LA UNION IBERO-AMERICANA

Los señores Saumell, Gutiérrez Sobral, Maisonnave, el P. Agustino fray Benigno Díaz, Núñez Samper, Castillo y Soriano, Bailly-Bailliere, Fuentes y Ruiz Benítez, en representación de dicha Sociedad, visitaron al señor Ministro de Estado para ofrecerle sus respetos y conferenciar con él sobre diversos puntos que afectan á las relaciones de España y América.

El señor Rodríguez Sampedro acogió muy gustoso las indicaciones de dichos señores, prometiéndoles activar, en cuanto de él dependa, la rebaja de los derechos consulares en sentido favorable al desarrollo del comercio con América; recabar del Gobierno local adecuado en Madrid para el Museo y Exposición permanentes Hispano-Americanas; solicitar de S. M. el Rey el patronato para la instalación en Salamanca de una Universidad hispano-americana; recomendar á nuestros representantes diplomáticos y consulares en América, procuraren prestar especial cuidado á todo cuanto se refiera á las relaciones con aquellos países; activar las negociaciones pendientes con dichas Repúblicas para los convenios sobre reciprocidad y validez de estudios y títulos académicos y profesionales, y recabar de su compañero el señor Ministro de Hacienda la supresión de los derechos que pagan á su entrada en España los libros impresos en castellano, procedentes de América.

También indicó su vivo deseo de prestar la mayor atención á todos los proyectos que la Unión Ibero-Americana se dispone realizar y en especialidad á los de la formación de un censo de los españoles residentes en América, celebración de un certamen que popularice y fomente las relaciones científicas, artísticas, literarias y comerciales de los pueblos ibero-americanos y concesión de pensiones á alumnos de mérito extraordinario en las escuelas de los diversos ramos, para que puedan adquirir directamente en la América española conocimientos especiales que sirvan como medio de consolidar nuestras relaciones con aquellos países.

Las promesas del señor Ministro de Estado han causado muy grata impresión á la Unión Ibero-Americana.

NOTICIAS MILITARES

Con motivo de la festividad de los Santos Reyes, los cuerpos de esta guarnición vestirán hoy de gala y se izará el pabellón nacional en los edificios militares.

Además los cuerpos, institutos y dependencias nombrarán comisiones que pasen á felicitar á los excelentísimos señores Obispo de la diócesis y general de brigada don Diego Monroy.

Los excelentísimos señores don Francisco de B. Canella, general de división, y don Diego Muñoz Cobo, general gobernador militar de la plaza, dispensan la presentación.

Cumpliendo órdenes superiores, los primeros jefes de los cuerpos de esta guarnición remitieron ayer, al Gobierno militar, los estados de fuerza y situación del mes corriente.

En la propuesta de ascensos de infantería, correspondiente á este mes, obtienen el empleo superior los tenientes coroneles Echagüe é Idoate.

Comandantes Lafita, Tramut, García Miño y Salas.

Capitanes Díaz Guijarro, Castro, González, Salvó, Hospital, Polo, Fernández Díaz y Ayala.

Primeros tenientes Pérez García Argüelles, Medina, López Pedraza, Quintana, Servet, Minguez, Quistas, Moragues, Trechan, Gil de Avalle, Velasco, Daganzo y Muñoz.

Y segundos tenientes Pozo, Losada, Coronel, López Ruiz, Molina, González Arregui, Bretón, Rodríguez, Sastre, Zegrí, Zurita, Martínez y Garcés.

En la extraordinaria ascienden 747 segundos tenientes al empleo inmediato.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimien-

to infantería de la Reina, tercer capitán.

De orden de S. E., el capitán mayor de la plaza, Rafael Mora Sánchez.

NOTAS TAURINAS

Hemos recibido un elegante cuadro estadístico de la campaña del célebre matador de toros cordobés Rafael González Machaquito, durante el año que acaba de terminar.

De dicha estadística resulta que Machaquito toreó 54 corridas, teniendo ajustadas 64, y habiéndosele suspendido 10, por diferentes conceptos.

En las 54 corridas mató 139 toros, de 145 estocadas, 110 pinchazos, 36 descabellos y 32 intentos.

En el expresado cuadro estadístico, se consigna que Machaquito, desde que tomó la alternativa, (16 de Septiembre de 1900) hasta la terminación de la temporada de 1903, ha estoqueado 409 toros, en esta forma:

19 toros, en 1900; 131, en 1901; 120, en 1902 y 139, en 1903.

El diestro referido empezó la temporada en Barcelona, el día 12 de Abril, alternando con Conejito y Morenito de Algeciras y lidiando reses de Sarga, y la finalizó en la corrida celebrada en Jaén el 18 de Octubre, en la que toreó reses de Cámara, en unión de Algabeño.

Durante el transcurso de la temporada, Machaquito sufrió varias cogidas, aunque de escasa importancia. La primera fué el 2 de Mayo, en la plaza de Madrid; la segunda en Málaga, el 11 de Junio; la tercera en Hellín, el 24 de Septiembre y la cuarta el 18 de Octubre en Jaén.

Machaquito tomó parte en la corrida en que Conejito recibió la terrible cornada que le llevó á las puertas del sepulcro; figuró en la de Beneficencia de Madrid; en la de la Asociación de la prensa; en la primera corrida nocturna que se organizó en Barcelona; en la de la misma clase, en Badajoz, y en la celebrada el 29 de Agosto en San Sebastián, con asistencia del Rey.

Agradecemos mucho el envío de este cuadro estadístico y felicitamos al conocido industrial de Valencia don José Ortega, en cuyos talleres se ha confeccionado, por el excelente trabajo á que nos referimos, el cual dá brillante idea de los progresos que alcanza la tipografía moderna, dignamente representada por la casa aludida.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En la secretaría de la Universidad de este distrito se han recibido los siguientes títulos profesionales:

De licenciado en Derecho á favor de don Rafael Mendieta y don Timoteo Fernández; de licenciado en Medicina y Cirugía á don Antonio González; de Practicantes á don Manuel Blanco y don Francisco Sánchez; de Matronas á doña María Castro, doña María Cano, doña Antonia Bante, doña María Peña, doña María Vivas y doña Francisca Bautista y de Veterinario á don José Blasco.

—Se ha dispuesto que cese en el cargo de ayudante numerario de la sección artística de la Escuela de Artes é Industria de Córdoba, don Eduardo Ruiz Gomavía.

—Ha sido nombrado ayudante numerario de dibujo artístico de la Escuela de Artes é Industrias y Bellas Artes de Cádiz, don Manuel Domínguez Monier.

ASOCIACIÓN DE DEPENDIENTES DE COMERCIO

En cumplimiento de lo preceptuado por nuestro Reglamento, en los artículos 12 y 31, el domingo 10 del corriente, á las tres de la tarde, se celebrará Junta general ordinaria en el domicilio social, calle Ambrosio de Morales, para la renovación de los cargos que cesan de la directiva actual y demás asuntos que puedan suscitarse.

Lo que de orden del señor Presidente interino se pone en conocimiento de todos los señores asociados, suplicándoles la puntual asistencia.

Córdoba 6 de Enero de 1904.—El Secretario interino, Rafael Baena.

Como consecuencia de la anterior convocatoria cumple á nuestro deber llamar muy poderosamente la atención del acto que va á verificarse, y veríamos con gusto que, saliéndonos de la constante rutina, fueran á esta Junta general ordinaria todos ó la mayoría de los asociados.

Se trata de la elección de la mayoría de la directiva y de sus más importantes cargos, por lo que debe haber especial cuidado y completa unanimidad en los nombramientos, pues en el ánimo de todos está que la prosperidad

de una sociedad consiste en el buen régimen de su directiva.

Esta asociación no es ni representa una pequeña despreciable que no deba preocupar á sus miembros, pues aparte de los fines que demostró y seguramente demostrará en adelante, si tenemos acierto en el nombramiento que se haga de la nueva directiva, cuenta hoy con un mobiliario muy decente, ha pagado todas sus deudas con holgura y tiene un pequeño remanente en caja, y no es cosa de tirar por el balcón en un momento lo que costó reunir años y desvelos y una honrada administración.

De la buena y acertada elección que se haga dependerá la futura prosperidad de nuestra asociación; así es que con tiempo pueden todos estudiar á quienes juzgan más apropiado y llevar á la junta criterio formado para la mejor elección de una directiva que responda á las necesidades, cada día mayores, que nos hemos impuesto, y en condiciones de seguir defendiendo nuestros mutuos intereses.

Esperamos confiados en que todos los socios lo verán así y procurarán con la mayor alteza de miras dotarnos de una Junta entusiasta y trabajadora. El Presidente interino, Luis Lerma.

MEJORA IMPORTANTE

A la iniciativa y á los trabajos que ha venido realizando desde hace tiempo nuestro querido compañero don Torcuato Luca de Tena, deberá la prensa española una reforma de extraordinaria importancia: la radical modificación del absurdo sistema que se venía siguiendo para el franqueo de periódicos.

En lo sucesivo, y en virtud de conciertos que celebrarán las empresas periodísticas con el Estado, los periódicos circularán libremente por toda España, sin que necesiten pegar á sus fajas los sellos que la actual legislación de Correos exigía.

Esta reforma representa para las empresas y para el Estado una gran economía de tiempo y de dinero, y para probar su trascendencia baste decir que solo por una excesiva amplitud de criterio en los empleados de Correos, ha sido posible muchos días realizar el servicio de provincias, pues si se hubieran querido hacer las comprobaciones naturales para relacionar el peso de los paquetes con el importe de los sellos, la mayor parte de los periódicos no hubieran podido salir de las esfaetas de Madrid, por no haber tiempo ni funcionarios suficientes para efectuar dicha comprobación, que tampoco podían realizar las empresas periodísticas, á causa de la precipitación inevitable en el empaquetado de las ediciones.

SANCHO PANZA A CERVANTES

Hoy que constituye una nota de actualidad cuanto se refiere á la obra inmortal del más grande de los escritores, creemos oportuna la publicación del siguiente inspirado soneto, debido á la correcta pluma del que fué inolvidable obispo de Córdoba y dignísimo Cardenal Arzobispo de Valencia don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros:

SONETO

Rudo manchego á Don Quijote un día con mi rucio serví, fiel escudero, y á despecho del Cura y el barbero insensato dejé la patria mía.

Contraria suerte, por demás impía, se burló de este pobre aventurero, en tanto que mi andante caballero Insulas y Gobiernos me ofrecía.

Soné que un tiempo la imparcial historia me honrara entre sus páginas brillantes á los siglos legando mi memoria.

Ilusión que duró breves instantes!... más ¡ah! mi nombre enalteció la gloria del gran ingenio, el inmortal CERVANTES.

SEBASTIÁN HERRERO

Y ESPINOSA DE LOS MONTEROS.

Pío X y la música religiosa

Como ya dijimos en otra ocasión, uno de los propósitos abrigados por el cardenal Sarto, á su ascensión al Pontificado, era el de reformar la música religiosa.

Ese propósito acaba de traducirse en realidad, pues el Osservatore Romano publica una carta, dirigida por el Papa al cardenal vicario, y un motu proprio, en que Su Santidad comunica instrucciones acerca de la música religiosa y el restablecimiento del canto gregoriano.

Dice Pío X en el documento, que la música debe ser santa en los templos y tener carácter universal, sin dejar por eso de adaptarse á las disposiciones particulares de cada nación.

También afirma Su Santidad que deben proibirse las lenguas vulgares de la música religiosa y de las ceremonias litúrgicas, y prohíbe terminantemente la intervención de las mujeres en la ejecución de la música religiosa. Deben ser reemplazadas por niños.

Así pone el Papa término, al parecer, á las polémicas que acerca del canto litúrgico venían sosteniendo desde hace tiempo alemanes, franceses y belgas.

DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho para mañana en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Caja de Depósitos.—Sr. Depositario pagador, 2.517'43 pesetas.

GACETILLAS

—En honor de la Inmaculada.—La fervorosa Asociación de Hijas de María, uniéndose á los deseos de Su Santidad Pío X, relativos á la conmemoración en este año del quincuagésimo aniversario de la proclamación del dogma de la Inmaculada, ofrecerá á la Santísima Virgen, además de los ejercicios del segundo domingo de cada mes, un culto especial todos los días 8, en la iglesia del convento de Santa Ana, á las doce de la mañana, excepto en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, en que será á las diez, se celebrará el santo sacrificio de la Misa con exposición de Su Divina Majestad y se rezarán las preces prescritas por el excelentísimo señor Obispo de esta diócesis, terminando con la reserva. Dichos actos empezarán el viernes próximo.

—Bien pensado.—Como los esfuerzos y los desembolsos que frecuentemente se hacen en la Casa Consistorial para que las calles de esta población tengan un piso en buenas condiciones se estrellan ante ciertas dificultades, el alcalde señor Conde Jiménez se ocupa con preferencia de este asunto y hace activas gestiones para que en plazo breve dejen de transitar por las calles los vehículos que determinan las ordenanzas municipales, á fin de que las sumas que se inviertan en estos trabajos no resulten infructuosas.

—Audencia.—Mañana, ante la sección primera de esta Audiencia, se verá un incidente de recusación del juez de Castro del Río en causa instruida por el delito de malversación. Está encargado de la defensa el abogado señor Ortiz Molina, y de la representación el procurador señor Caballero. Además se celebrarán las vistas en juicio oral y público de dos causas: una en la sección primera, de la causa procedente del juzgado de Córdoba, seguida por el delito de hurto, contra Rafael Rodríguez y José Gómez, que serán defendidos por el señor Carretero y representados por el señor Austria; y otra en la sección segunda, de la causa instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por disparo y lesiones, contra Antonio Pérez Ortega. Los señores Gutiérrez Ravé y Toro Loreto están encargados, respectivamente, de la defensa y representación.

—Suspensión.—En atención á la festividad de hoy y siguiendo la costumbre establecida por la prensa local, mañana no se publicará este periódico.

—Circular.—Por circular de la Dirección general de telégrafos, se ha dispuesto que á partir de primero del presente mes, y durante todo el trimestre, se aplique á las tasas telegráficas internacionales, la equivalencia de 1'34 pesetas por franco.

—Servicio agrónomo.—Por el ministerio de Agricultura se ha dictado una Real orden que virtualmente viene á dejar sin efecto, por ahora, la reforma de los servicios agrónomos decretada por el señor Gasset en el mes de Octubre último. Fúndase la referida disposición en las numerosas reclamaciones que de muchas autoridades y Corporaciones se han recibido, por los perjuicios que al Estado y á los particulares se originan en los expedientes en tramitación que tienen plazos fijados, y en los que necesariamente es preciso oír al ingeniero agrónomo. Por ello, y habiéndose encargado á la Junta Consultiva agrónómica la formación del reglamento por que se han de regir las regiones creadas, se dispone que hasta que el reglamento se redacte, apruebe y rija vuelvan los ingenieros y ayudantes á las provincias, encargándose de los asuntos que les estaban encomendados antes de la reforma de Octubre.

—Ejercicios.—A partir desde mañana, el primer jueves de cada mes, una hora después del toque de vísperas, se celebrará en la iglesia de San Pablo un ejercicio de retiro espiritual para señores sacerdotes, que consistirá en una meditación, breve plática y Bendición con el Santísimo. Nuestro Excmo. Pre-

do ha dado su plena y entusiasta probación á estos ejercicios y desean se establezcan y arraiguen entre el ero cordobés.

—**Cesantía.**—Por la Alcaldía ha sido decretada en el día de ayer la del oloso jefe de la guardia municipal on Eloy Yepes.

—**Boda próxima.**—Ha sido pedida a mano de la bella señorita Angela tuiz y Naz, para nuestro apreciable migo don Alfonso Carretero y Loano.

—**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han denunciado á varios sujetos que jugaban á los prohibidos en las sferas de a puerta de Sevilla y emprendieron la uga al ver á los guardias; á un individuo que maltrató al portero del escarario del Gran Teatro, porque este le mpidió la entrada en el mismo, y á un oven que rompió, á pedradas, tres rristales de un farol del alumbrado púlico de la calle del Claustro.

—**A su dueño.**—En la inspección de vigilancia está depositada una llave, encontrada en la vía pública.

—**Cuerpo de vigilancia.**—Los agentes del cuerpo de vigilancia han denunciado á un individuo que insultó y maltrató á una mujer en el Alcázar Viejo.

—**“Sol y Sombra.”**—La empresa de este popular y ya veterano semanario taurino, inaugura el octavo año de su publicación con un número en extremo interesante, que es el 380 de la colección, y se pondrá á la venta el jueves 7 del actual, con una hermosa portada en colores de don Marcelino de Uñeta, cuyo renombre es garantía más que suficiente para asegurar que será una obra digna de tan notabilísimo artista. Además contendrá el número amplias informaciones fotográficas de corridas efectuadas en México, Lima y Portugal, y formarán el texto los trabajos siguientes: *Año nuevo, vida vieja*, por Pascual Millán; *Juicio del año*, por Don Hermógenes; *Julio Aparici, Fabrillo*, por El Bachiller González de Rivera, y reseñas de las corridas celebradas en México, por Carlos Quiroz; en Lima, por X y Z, y en Lisboa, por Fernando Viegas. Recomendamos á nuestros lectores aficionados la adquisición de número tan interesante.

—**Publicación.**—Patrón cortado de una preciosa blusa; un ejemplar de un Nooturno de Chopin; figurín iluminado; Suplemento de dibujos para bordar; continuación de «La señorita de compañía» y conclusión de «Marcia de Laubly»; crónicas, cuentos, poesías, recetas, y muchos y muy bellos grabados reproduciendo los últimos modelos de trajes, peinados y abrigos, ofrece á sus lectoras, en su número 48, *La Moda Elegante*.

—**Buena noticia.**—Háblase de que en la primavera debutará en uno de nuestros teatros la compañía del popular Casimiro Ortas, compuesta de artistas que toman el café de «La Cubana». (Pedidlo: Gondomar 2.) Que se confirme tan grato rumor.

—**NINGUNA CASA** extractora puede presentar tantas variedades de excelentes vinos como la casa antiquísima de don Pedro DOMECCQ, de Jerez.

—**Pectoral de Anacahuita.**—Recetado con el mayor éxito para la tos, la ronquera y toda enfermedad del pecho y de los pulmones. Nunca falla.

—**Los niños y los ancianos**, para curar los resfriados, tos, catarros, etcétera, pueden usar las Pastillas Morelló, puesto que no contienen ningún calmante narcótico.

—**Dinero.**—Se presta por alhajas, ropas y efectos, escopetas, revolvers y objetos antiguos. «La Fortuna», Santa Victoria, núm. 8.

SECCIÓN AMENA

EL VIGÍA

A Belén los Reyes Magos hoy con gran fés se aproximan con sus ofrendas simbólicas de incienso, de oro y de mirra.

PENSAMIENTO

El que tolera á los malos perjudica á los buenos.

CANTAR

La vida para mí es corta y larga también á veces. Contigo muy corta es, y sin ti larga parece.

DE SOBREMESA

—Arturo es un ser envidiable.
—¿Por qué?
—Porque no puede morir nunca.
—¿Qué dices?
—Claro: ¿cómo se ha de morir, si no tiene donde caerse muerto?

Sección Religiosa

SANTO DE HOY.—† La Adoración de los Santos Reyes.—M. SANA: San Julian, mártir. **JUBILEO CIRCULAR.** Hoy y mañana en la iglesia del Asilo del Buen Pastor, ostendo por don Miguel Ribó y Pineda, en sufragio por sus difuntos.

CORTES DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Consuelo, en San Pablo.

—En la Santa Iglesia Catedral predicará hoy el Dr. D. Ruperto Cuadrado y Aranda, Canónigo Penitenciario.

—En la Real iglesia de San Hipólito, hoy último día de la solemne novena al Divino Niño Jesús, dando principio á las cinco de la tarde, con rosario, pláticas por el R. P. Julián Curiel, de la Compañía de Jesús, y villancicos.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) habrá hoy, á las cuatro de la tarde, ejercicios piadosos y adoración del Niño Jesús.

El viernes, á las ocho de la mañana, habrá Misa, con exposición, y á continuación el ejercicio conforme lo ha dispuesto Su Santidad Pío X, terminando dándose la bendición con el Santísimo.

—En la parroquia de San Pedro se celebrará este mes la fiesta Jubilar en honor de la Inmaculada Concepción el domingo 10, á las diez de la mañana, costada por doña Carmen Fernández Carrera. Predicará el señor Rector de dicha parroquia.

—En la iglesia parroquial de San Andrés tendrá lugar el día 8 del corriente una solemne fiesta dedicada á la Purísima Concepción, con motivo del Año Jubilar mandado celebrar por S. S. el Papa Pío X, como quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Concepción Inmaculada de la Virgen. Predicará el Lic. D. Gabriel Cazorla y Cervantes.

Estos cultos son ostendidos por una devota de la Santísima Virgen, en honor de la Inmaculada y en sufragio de sus difuntos.

—El día 8 del corriente tendrán lugar en la parroquia de San Francisco y San Eulogio los ejercicios preceptuados por el excelentísimo señor Obispo, secundando los deseos de Su Santidad el Papa Pío X, á la Concepción Inmaculada, con motivo del año Jubilar. A las nueve Misa solemne con exposición de Su Divina Magestad, á las cuatro y media de la tarde ejercicios con manifiesto, meditación, rosario y letanía cantada, «Bendita sea tu Pareza», motete y reserva. Tanto en la Misa como en los cultos de la tarde oficiará una capilla vocal é instrumental de jóvenes salesianos.

Todas las misas que se celebren en dicha parroquia, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en referido día, y en los Padres Carmelitas el ocho y el nueve, como los cultos, serán aplicados por el alma de don Patricio Marín Valenzuela (q. e. p. d.), como primer aniversario.

Su esposa, madre, hermanos y tíos suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

Tercer aniversario

El día 7 del corriente estará expuesto Su Divina Magestad en forma de Jubileo en la iglesia de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, en sufragio por el alma de la ilustrísima señora doña Teresa Cepeda, Condesa de Santa Teresa, que falleció en Herrera el día 7 de Enero, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. Con la misma intención serán aplicadas las misas que se celebren en las iglesias de San Pablo, San Cayetano y San Hipólito, por los Reverendos Padres de las respectivas comunidades.

—Sus hijos los Ilmos. Condes de Santa Teresa y doña Rosario Pineda de las Infantas; hijo político don Diego Calderón, nietos y demás familia ruegan á las personas piadosas una oración por su alma.

Hay concedidas indulgencias.

Segundo aniversario

Las misas que se digan en la iglesia del Buen Pastor, en los días 7, 8 y 9, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D. Francisca de Paula Pineda y Susbielas, que falleció el 7 de Enero de 1902.

Su viudo don Miguel Ribó y Pineda y demás familia suplican á los que fueron sus amigos la encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen.

Las misas que se digan el día 7 del corriente, á las nueve de la mañana, en la iglesia del convento de PP. Capuchinos, serán aplicadas en sufragio por el alma de D. Dolores Martínez Medina, que falleció el día 5 de Enero de 1900.

Sus hijos, hermanos y demás familia ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren en la parroquia de San Miguel, el día 7 del corriente, desde las ocho y media de la mañana en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de la señorita Josefa Illescas Encinas, que falleció el 7 de Noviembre de 1903.

Sus desconsolados padres y hermanos ruegan á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

PARA REYES

Acabamos de recibir un gran surtido en muñecas y otros mil juguetes muy propios para regalo de Reyes. Preciosos juguetes y neceseres de «eluid», juguetes de paciencia á 2 céntimos, manguitos y casillos para niñas, desde 3 reales.

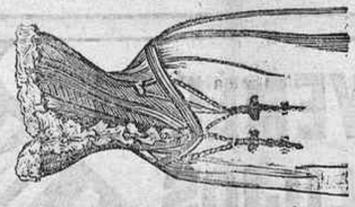
Pasamanería LA SEVILLANA, Letrados 21.

En la librería del **Novedades.**—DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando, 34, acaba de recibir un magnífico y variado surtido en carsets fantasia, elegantes tarjetas de felicitación y otra infinidad de artículos en diversidad de colores y del más esmerado gusto.

AVISO

Encontrándose vacante una plaza de guarda jurado en la dehesa de Rivera la alta, propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Valmedina, se anuncia por medio del presente, advirtiendo á los solicitantes que deben presentar sus instancias en la Administración de su excelencia, situada en la calle Conde Arenales, número 1, y en la misma podrán enterarse de los pormenores que al efecto se necesiten.

LA NUEVA MADRILEÑA



CORSETERÍA.—LIBRERÍA, 14

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren debilidad general, neurastenia, postración, vértigos, anemia, palpitaciones, enfermedades nerviosas y atónicas un remedio maravilloso que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecución de un voto. Escribir á Carmen García y González 88, Ronda de San Antonio, Barcelona.

JOYERÍA DE MODA

La casa Francisco Castillo y C.ª, frente al café de La Perla, recomienda á su numerosa clientela, además de la variada colección de joyas que en regalos para pedida y bodas tiene acreditada, las siguientes marcas de relojes de bolsillo, en oro, plata y acero:

- Longines.
- Omega.
- Waltham.
- Tarantam Watch L. C.ª
- Cronómetro Colón.
- Cronómetros.
- Cronógrafos contadores.
- Calendario.
- Parisians M. S. W.
- Bonheur.
- Yanata Watch (Repetición).
- Ro-kopf Patent (G. F. 1.ª)
- Wachmicht.
- Seductor.
- Reguladores D. G.
- Cronómetro naval.
- Junnel, sistema Rokki, á precios sin competencia.
- Despertadores, marcas garantizadas.
- Reguladores de pared, ex ensa surtido.

Se traspasa un acreditadísimo establecimiento de coloniales, paquetería, quincalla y otros efectos, en el sitio más céntrico de Villa del Río. Dirigirse á don Miguel Maroto León, Egipto 6, en dicha villa. 4 4

Dinero.—Desde 1.º de Enero próximo se presta dinero á empleados del Estado, Municipio y del Clero, y á personas que cuenten con garantía suficiente. Calle Pedro López, núm. 24. Horas de oficina, de nueve á once de la mañana y de cinco de la tarde hasta el toque de ánimas, en todo tiempo, excepto los días feriados.

EL PENSAMIENTO PASAMANERÍA DE ZAFRA Y ARENAS

Leitados 8 y 10
Esta casa continúa recibiendo grandísimas novedades en adornos para traje de señora, trenzones, pendeloques, cuellos estola, cinturones, boas de piel, guantes de todas clases, perfumería de acreditadas marcas, preciosos juguetes para regalo de Reyes y otra infinidad de artículos, á precios sumamente módicos.

Se hacen toda clase de trabajos en el ramo de cordonería.
El Pensamiento, Letrados 8 y 10
Frente á la zapatería inglesa

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Don José la Calle y Herrera, ex empleado de Hacienda, se ofrece á las clases pasivas para el cobro de sus haberes en la Delegación de Hacienda, mediante una retribución sumamente reducida. Tiene su domicilio calle Pedo López, núm. 24. Horas de oficina de nueve á once de la mañana y de cinco de la tarde hasta el toque de ánimas, en todo tiempo.

El mercado más competente del mundo para vinos de Jerez, se entiende los criados al natural, es España; por esta poderosa razón es bien sabido de todos que los señores HIJOS DE DON AGUSTIN BLAZQUEZ colocan la mayor parte de sus caldos en su país, sí que por esto dejen de exportar a guanos al extranjero y las Américas. Esta casa, en sus botegas sin pretensiones, donde cuenta unas 8.000 botas todas llenas, no tiene reservado, todo está á la vista, lo que demuestra evidentemente la pureza de sus vinos, que no tienen rival.

Clínica de enfermedades de los ojos

FOR EL LICDO. GUTIERREZ SISTERNES ALFONSO XIII (ANTES LICBO), 53
Consulta de once á dos.
Para los pobres de ocho á nueve de la mañana

AVISO

Un premio (en metalico) de 5.000 pesetas se dará al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Pidanse datos en todas las farmacias, perfumerías, bazares, droguerías, farmacias y peluquerías.

Para curar pronto y radicalmente la ciática y el reumatismo articular por antiguos que sean y sin necesidad de Baños y Salicilatos, no hay medio más seguro hasta hoy que las inyecciones de SUERO OXIGENADO.

Tratamiento empleado en el Hospital general de Madrid y en las consultas particulares con asombrosos resultados.

Método fácil y sin ninguno de los inconvenientes de las drogas y los baños.

Se venden y alquilan los aparatos inyectoros cargados, previo depósito de 125 pesetas, en uno y otro caso.

Detalles y pedidos: Director de las Aguas oxigenadas.—Retiro.—Madrid.

LA CORDOBESA

J. ANTEQUERA Y C.ª, S. EN C.
Plaza de Colón, 20 y 22, Córdoba.

Fundición de hierro.—Talleres mecánicos

Presas hidráulicas y de palanca, con los últimos perfeccionamientos y garantizadas.

Turbinas, Norias, Malacates, Bombas, Arados Brabant y Trabajos para minas.

Construcción y reparación de máquinas y toda clase de aparatos para la industria y agricultura.

Compra y venta de hierro y otros metales.

Casa premiada con medalla de oro, un premio extraordinario y mención honorífica para sus obreros, en la Exposición agrícola é industrial de Córdoba del año corriente.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Boil (antes Mexillos).—PLATO DEL DIA.—Cabrito en adobo.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática de D. Manuel Espejo.

Función extraordinaria para hoy.—La comedia en tres actos, *La tía de Carlos*.—La comedia en dos actos, *Zaragüeta*.
A las ocho y media.

Por Telégrafo

Los liberales

Madrid 5, 11'15 m.
Se asegura que adelantan los trabajos para conseguir la inteligencia entre todos los elementos liberales.

Próximo viaje

Los Sres. Moret y Romanones marcharán á Sevilla á mediados del mes actual.

Prohibición

El Gobernador civil de Madrid ha prohibido que en los teatros se canten *couplets* contra el padre Nozalada.

Los estudiantes españoles

Madrid 5, 11 m.
Comunican de París que los estudiantes españoles están siendo agasajados.

En el banquete con que los ha obsequiado la redacción del periódico «El Figaro» se pronunciaron cariñosos brindis abogando por la alianza de españoles y franceses.

Huelga en Barcelona

Telegrafian de Barcelona que, á medida que llegan barcos á aquel puerto, desembarcan sus tripulaciones, uniéndose á los obreros en huelga.

Los patronos siguen mostrándose intransigentes.

Manifestación prohibida

Madrid 5, 12'15 m.
En Barcelona ha sido prohibida la manifestación proyectada contra el padre Nozalada.

Escándalo en Valencia

En el Ayuntamiento de Valencia se ha promovido un gran escándalo, motivado porque el Alcalde se negó á que se discutiera la protesta contra la promoción del padre Nozalada para ocupar la silla arzobispal de aquella archidiócesis.

Varias noticias

Madrid 5, 3 t.

Maura concede gravedad á la huelga de los marineros de Barcelona.

El conflicto lo previó al fundarse la Liga Marítima.

Considera que los capitanes no aceptarían las condiciones.

La única defensa que tenían era la sobriedad de las dotaciones.

El Consejo de ministros se ocupará exclusivamente del plan general de los presupuestos de 1905.

Han llegado los duques de Calabria.

Estos fueron recibidos por la familia real, excepto el rey.

El viernes llegará la infanta doña Paz.

En varias iglesias se han dicho misas en sufragio por el alma de Sagasta.

Han asistido muchos liberales.

El señor Sánchez Guerra ha desmentido la renuncia del padre Nozalada, pues esto significaría reconocer la exactitud de las inculpaciones.

Niega que se le ofreciera el arzobispado de Valencia al obispo dimisionado de la Habana señor Sella.

Alicante.—Han ocurrido varios incidentes personales al posesionarse los nuevos Ayuntamientos.

Se ha firmado la combinación del personal de Hacienda y otros decretos de escaso interés.

Roma.—En vista de la gravedad de las noticias que se reciben del Extremo Oriente, se han enviado buques de guerra.

Berlín.—Los oficiales japoneses que se hallan en comisión, regresarán en breve plazo al Japón.

Madrid 5, 8'15 n.

Oviedo.—Ha comenzado la vista del proceso por los sucesos de Infesto, asistiendo gran concurrencia.

A consecuencia de un incidente surgido se retiraron los periodistas.

Tokio.—En la Bolsa se produjo un pánico inmenso.

Los valores han sufrido un brusco descenso.

Varios agentes han quedado arruinados.

Madrid 5, 8'20 n.

Barcelona.—Los huelguistas marítimos persisten en la huelga.

Han secundado la huelga los tripulantes del «José Gallart», que fondeó hoy.

Según las noticias recibidas en los centros oficiales la huelga se extenderá á todos los puertos de España.

Madrid 5, 8'40 n.

Gerona.—Con motivo de la distribución de cargos en el ayuntamiento se ha celebrado una sesión borrascosa.

Un concejal republicano hizose catalanista.

A la salida, los republicanos lo silbaron.

La benemérita puso limite al escándalo repartiendo sablazos, originándose con este motivo carreras y resultando algunos contusos.

Madrid 5, 10'25 n.

Los ministros han celebrado Consejo en la Presidencia.

Se aprobó un expediente de indulto de pena de muerte.

Pasó al ministro de Estado una comunicación de la oficina internacional de Ginebra contra la literatura y anuncios inmorales.

Se acogió con simpatía, estudiándose.

Los ministros á que afecta dicha comunicación resolverán.

Se ocuparon de la huelga marítima de Barcelona.

Aprobáronse varios expedientes de Guerra.

Se acordó proceder con urgencia á la realización de obras en el exterior de las plazas de Melilla y Ceuta, para colonizarlas.

Osma llevó un avance de la liquidación del presupuesto de 1903, con un excedente probable de 31 millones.

Expuso las bases fundamentales del presupuesto de 1904 y varios proyectos que se estudian.

Madrid 5, 11'10 n.

El «Diario Universal» publica un número extraordinario dedicado á Sagasta con el retrato de este y artículos y pensamientos de Maura, Dato, Romero Robledo, Nocedal, Merino y otros.

La prensa publica artículos, pensamientos y anécdotas de los principales políticos á la memoria de Sagasta.

La familia ha recibido numerosos homenajes de simpatía.

Ha fallecido el padre de don Andrés Mellado.

El «Diario Universal» niega que Merino interviniera en el aplazamiento de los funerales de Sagasta.

Han sido denunciados *El Pueblo* y *El Radical*, de Valencia.

Madrid 5, 11'45 n.

El sábado llegará á Madrid el nuevo ministro de Austria-Hungría.

La condesa de Corzana, en nombre de la Reina, apadrinará la boda de la hija de Romero Robledo.

Ha fallecido la princesa viuda de Corea.

